



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO  
CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESOLUCIÓN N° 179-2022-CU**  
Lambayeque, 08 de marzo de 2022

**VISTO:**

El Oficio Virtual N° 094-2022-FICSA-D (Expediente N° 918-2022-SG), de fecha 03 de marzo de 2022, presentado por el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil, de Sistemas y de Arquitectura, sobre ratificación de la Resolución Virtual de Consejo de Facultad N° 010-2022-UNPRG-FICSA, de fecha 03 de marzo de 2022, que aprueba el Plan de Estudios del Programa de Maestría en Ciencias con Mención en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano versión 1.1 de la Facultad de Ingeniería Civil, de Sistemas y de Arquitectura de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú señala que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico; y que las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el artículo 9° del Estatuto de la Universidad señalan que el Estado reconoce la autonomía universitaria, la misma que es inherente a las universidades y se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la Ley Universitaria y las demás normas aplicables.

Que, el artículo 31° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el artículo 49° del Estatuto de la Universidad, señalan que las universidades organizan y establecen su régimen académico por Facultades y estas pueden comprender: los Departamentos Académicos, las Escuelas Profesionales, las Unidades de Investigación y las Unidades de Posgrado.

Que, el artículo 38° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el artículo 66° del Estatuto de la Universidad, establecen que las Unidades de Posgrado o la que haga sus veces, son las encargadas de integrar las actividades de posgrado y los programas de educación continua de las facultades.

Que, el artículo 43° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el artículo 99° del Estatuto de la Universidad, señalan que los estudios de posgrado conducen a Diplomados, Maestrías y Doctorados. Estos se diferencian de acuerdo a los parámetros siguientes: 43.1 Diplomados de Posgrado: Son estudios cortos de perfeccionamiento profesional, en áreas específicas. Se debe completar un mínimo de veinticuatro (24) créditos. 43.2 Maestrías: Estos estudios pueden ser: 43.2.1 Maestrías de Especialización: Son estudios de carácter profundización profesional. 43.2.2 Maestrías de Investigación o académicas: Son estudios de carácter académico basados en la investigación. Se debe completar un mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos y el dominio de un idioma extranjero. 43.3 Doctorados: Son estudios de carácter académico basados en la investigación. Tienen por propósito desarrollar el conocimiento al más alto nivel. Se deben completar un mínimo de sesenta y cuatro (64) créditos, el dominio de dos (2) idiomas extranjeros, uno de los cuales puede ser sustituido por una lengua nativa. Cada institución universitaria determina los requisitos y exigencias académicas, así como las modalidades en las que dichos estudios se cursan.

Que, el artículo 51° del Estatuto de la Universidad señala que las Facultades organizan, gestionan y conducen el régimen de estudios de pregrado, posgrado y segunda especialidad profesional, que permiten la obtención de grados académicos y de títulos profesionales a nombre de la nación.

Que, el artículo 74° del ROF de la Universidad, establece que son funciones de la Unidad de Posgrado: administrar, evaluar y controlar el desarrollo de los distintos programas de posgrado: Diplomados, Segundas Especialidades, programas de educación continua, Maestrías y Doctorados; así como elaborar y administrar los planes de estudios, currículos y sílabos de los programas de Diplomados, Segundas Especialidades, programas de educación continua, Maestrías y Doctorados de la Facultad, en coordinación con la Escuela de Posgrado.

Que, el artículo 170° del Estatuto de la Universidad, señala que la Escuela de Posgrado es el órgano responsable de planificar, implementar y evaluar las actividades relacionadas con los estudios de posgrado que brinda la Escuela; y coordina con las Unidades de Posgrado de las Facultades.





UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO  
CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 179-2022-CU  
Lambayeque, 08 de marzo de 2022

Que, el artículo 59.5 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el artículo 21.6 del Estatuto de la Universidad, señalan que una de las atribuciones del Consejo Universitario es concordar y ratificar los planes de estudio y de trabajo propuestos por las unidades académicas.

Que, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 043-2020-SUNEDU/CD, de fecha 25 de mayo de 2020, se aprueba el Reglamento del procedimiento de licenciamiento para universidades nuevas y sus anexos, en el Anexo N°1 Matriz de condiciones básicas de calidad, componentes, indicadores y medios de verificación por tipo de universidad, se especifican los medios de verificación que se presentaran al Proceso de Licenciamiento entre los cuales figura el MV3 del Indicador 13 denominado "Planes de estudios o planes curriculares de todos los programas académicos propuestos, con resolución de aprobación por autoridad competente."

Que, mediante Resolución de Superintendencia N° 055-2021-SUNEDU, de fecha 16 de setiembre del 2021, se aprueba las " Consideraciones para la valoración de los medios de verificación establecidos en la matriz de condiciones básicas de calidad, componentes, indicadores y medios de verificación, por tipo de universidad", en el cual se establecen consideraciones para la presentación de todos los medios de verificación, incluyendo al MV3 del indicador 13 denominado "Planes de estudios o planes curriculares de todos los programas académicos propuestos, con resolución de aprobación por autoridad competente". Por lo que es necesario realizar ajustes a los planes de estudios, siendo necesario su aprobación por Consejo de Facultad y ratificación por Consejo Universitario.

Que, mediante Resolución Virtual de Consejo de Facultad N° 010-2022-UNPRG-FICSA, de fecha 03 de marzo de 2022, se aprueba el Plan de Estudios del Programa de Maestría en Ciencias con Mención en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano versión 1.1 de la Facultad de Ingeniería Civil, de Sistemas y de Arquitectura de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Que, mediante Oficio Virtual N° 094-2022-FICSA-D, de fecha 03 de marzo de 2022, el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil, de Sistemas y de Arquitectura, solicita la ratificación de la Resolución Virtual de Consejo de Facultad N° 010-2022-UNPRG-FICSA, de fecha 03 de marzo de 2022.

Que, mediante Oficio N° 113-2022-V-UNPRG/OGC, de fecha 04 de marzo de 2022, el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, manifiesta que ha recibido el Informe N° 009-2022-OGC-UNPRG/AMMA, en el que se remite la relación de los planes de estudio de los programas académicos de posgrado y segunda especialidad de la Universidad que presentan aprobación de su respectivo Consejo de Facultad, pero que aún se encuentra pendiente la Resolución de Consejo Universitario que los ratifique; por lo que remite el citado informe a fin de que se presente al Consejo Universitario para la ratificación de las resoluciones correspondientes.

Que, el Consejo Universitario en la Sesión Extraordinaria N° 006-2022-CU, de fecha 08 de marzo de 2022, ratificó la Resolución Virtual de Consejo de Facultad N° 010-2022-UNPRG-FICSA, que aprueba el Plan de Estudios del Programa de Maestría en Ciencias con Mención en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano versión 1.1 de la Facultad de Ingeniería Civil, de Sistemas y de Arquitectura de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Rector en el artículo 62.1 de la Ley Universitaria y el artículo 24.1 del Estatuto de la Universidad;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.** - Ratificar, la Resolución Virtual de Consejo de Facultad N° 010-2022-UNPRG-FICSA, de fecha 03 de marzo de 2022, que aprueba el Plan de Estudios del Programa de Maestría en Ciencias con Mención en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano versión 1.1 de la Facultad de Ingeniería Civil, de Sistemas y de Arquitectura de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, el mismo que se adjunta como anexo y forma parte de la presente resolución.





**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO  
CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESOLUCIÓN N° 179-2022-CU**  
Lambayeque, 08 de marzo de 2022

**Artículo 2°.** - Dar a conocer la presente resolución al Vicerrector Académico, Vicerrector de Investigación, Dirección General de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica, Órgano de Control Institucional, Oficina de Gestión de la Calidad, Facultad de Ingeniería Civil, de Sistemas y de Arquitectura, y demás instancias correspondientes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**Dr. FREDDY WIDMAR HERNANDEZ RENGIFO**  
Secretario General (e)




**Dr. ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELÁSQUEZ**  
Rector


/Jvr/



# PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO


Versión 1.1

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Ratificado por
Equipo de Trabajo:  Mg. Arq. Marianella Rosa Terry Ramos. Arq. Jorge Añasco Cruzado. Mg. Arq. Giancarlo Chapoñán Moyano. Arq. Elgar Barboza Castillo.	Oficina de Gestión de la Calidad	Consejo de Facultad Resolución N° 2022- CF - VIRTUAL	Consejo Universitario Ratificado mediante Resolución N° 2022- CU.
			
Mg. Arq. Marianella Rosa Terry Ramos Presidenta	Dr. Walter Antonio Campos Ugaz Jefe	Dr. Ing. Sergio Bravo Idrogo Decano FICSA	Dr. Enrique Cárpena Velásquez Rector

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> <b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN</b> <b>CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y</b> <b>DESARROLLO URBANO</b>	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 1.0
		Fecha de actualización: 10/02/2022
		Página 2 de 39

## CONTENIDO

	Pág.
I. Denominación del programa.	3
1.1. Objetivos generales.	3
1.2. Objetivos académicos.	3
1.3. Referentes académicos nacionales o internacionales de la denominación.	3
1.4. Grado académico que se otorga.	4
1.5. Título profesional que se otorga.	5
1.6. Menciones.	5
II. Perfil del estudiante y Perfil del graduado o egresado.	5
2.1. Perfil del estudiante.	5
2.2. Perfil del graduado o egresado.	5
III. Modalidad de enseñanza: presencial, semipresencial o a distancia.	5
IV. Métodos de enseñanza teórico-prácticos y de evaluación de los estudiantes.	6
4.1. Métodos de enseñanza teórico – prácticos.	6
4.2. Evaluación de los estudiantes.	6
V. Malla curricular organizada por competencias generales, específicas (o profesionales) y de especialidad.	7
VI. Sumilla de cada asignatura.	10
VII. Recursos indispensables para desarrollo de asignaturas.	16
VIII. Mecanismos para la enseñanza de un idioma extranjero o lengua nativa según lo establecido en la Ley universitaria.	16
IX. Estrategias para el desarrollo de aprendizajes vinculadas a la investigación (dentro del currículo)	17
X. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos que se han realizado para elaborar los planes de estudios.	17
XI. Anexos del Programa Académico.	18
11.1 Anexo 1: Perfil del Egresado.	18
11.2 Anexo 2: Sustento del Plan de Estudios por cada Competencia.	21
11.3 Anexo 3: Equipamiento de Talleres, Laboratorios ó ambientes de aprendizaje por competencia.	32
11.4 Anexo 4: Mapa Funcional del Programa de Maestría en Ciencias con Mención en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.	35

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> <b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAestría EN</b> <b>CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y</b> <b>DESARROLLO URBANO</b>	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 1.0
		Fecha de actualización: 10/02/2022
		Página 3 de 39

Facultad	Ingeniería Civil, Sistemas y Arquitectura – FICSA
Unidad de Posgrado	Ingeniería Civil, Sistemas y Arquitectura – FICSA
Denominación del Programa de Estudios	Maestría en Ciencias con Mención en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
Código del Programa de Estudios	P47
Asignaturas Específicas	10 asignaturas: <u>Especialidad:</u> Teoría del Desarrollo Sostenible; Ordenamiento Territorial de los Ecosistemas; Planificación Urbana Sostenible; Economía Regional Urbana, Competitividad y Marketing; Evaluación de los Impactos Ambientales y Prevención de Desastres; Gestión de los Servicios Urbanos; Gestión de los Servicios Urbanos; Gestión del Suelo Urbano; <u>Específicos:</u> Metodología de la Investigación Científica; Proyecto de Tesis; Informe de Tesis.
Número total de asignaturas	10
Total de Créditos	48

## I. Denominación del programa:

### 1.1. Objetivos generales:

El programa de Maestría en Ciencias con Mención en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano tiene como objetivo general, evaluar realidades urbanas para el diagnóstico y propuestas de estrategias proyectuales tomando en cuenta los aspectos sociales, políticos, económicos, la sustentabilidad del territorio y, valores asumidos por nuestra institución como responsabilidad, compromiso social, la verdad y el bien común.

### 1.2. Objetivos académicos:

El programa de Maestría en Ciencias con Mención en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano tiene como objetivos académicos:

Formar profesionales involucrados en el Desarrollo de proyectos estratégicos de planificación urbana y ordenamiento territorial donde se desarrollan actividades sociales económicas, culturales y políticas aplicando decisiones orientadas al desarrollo sostenible.


Formar profesionales involucrados en la Gestión de proyectos estratégicos en centros poblacionales respetando nuestro patrimonio monumental y ecosistema natural con plena participación de los actores sociales.

Formar profesionales éticos y morales, respetuosos de su entorno natural y social, democráticos e inclusivo (DOCENCIA), con competencias profesionales idóneas, para dar solución a problemas concretos de la realidad (INVESTIGACIÓN), aportando a mejorar la calidad de vida de la sociedad, así como al permanente desarrollo cultural (RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA).

### 1.3. Referentes académicos nacionales o internacionales de la denominación:

#### a) Referentes Nacionales:

Según el Clasificador de Programas de Educación Superior Universitaria, Pedagógica, Tecnológica y Técnico Productiva 2018 elaborado por el INEI - SUNEDU, se establece la denominación y clasificación de la Maestría en Ciencias con mención en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, según se detalla: 7 Maestría; 731 Arquitectura y urbanismo; 731297 Ciencias con mención en ordenamiento territorial y desarrollo urbano.

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> <b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN</b> <b>CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y</b> <b>DESARROLLO URBANO</b>	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 1.0
		Fecha de actualización: 10/02/2022
		Página 4 de 39

Así mismo se presentan Universidades que ofrecen Programas de Maestrías a nivel nacional con nombres similares:

1. Universidad Nacional de San Agustín (UNSA): Maestría en Ciencias con mención en Planificación en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. - La maestría en ciencias con mención en Planificación en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, tiene por objetivo formar profesionales con capacidad de actuación en los procesos de planificación y gestión de las ciudades y del territorio; desarrollando así, la generación de nuevos conocimientos en torno a los fenómenos socio-espaciales, cuya intensidad de capacidad, está en implementar alternativas de solución y profundizar la innovación del conocimiento en el desarrollo urbano-regional.
2. Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP): Maestría en Arquitectura, Urbanismo y Desarrollo Territorial Sostenible. – La Maestría brinda herramientas y conocimientos para la concepción arquitectónico, urbanístico y territorial, desde una perspectiva holística que toma en cuenta el desarrollo sostenible.

**b) Referencias internacionales:**

Se presentan Universidades que ofrecen Programas de Maestrías a nivel Internacional con nombres similares:


1. Universidad de la República de Uruguay – Montevideo, Uruguay: Maestría en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. – La Maestría en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, tiene como objetivo formar académica e instrumentalmente a los participantes, a los efectos de posibilitar su actuación en los procesos de planificación y gestión de las ciudades y de los territorios, desde una sólida perspectiva teórico-crítica, interdisciplinaria y participativa, no sólo con el horizonte nacional, sino también regional.
2. Universidad Nacional de Quilmes – Buenos Aires, Argentina: Maestría en Desarrollo Territorial y Urbano. – La Maestría en Desarrollo Territorial y Urbano tiene como objetivo formar con excelencia académica a graduados en disciplinas vinculadas a las Ciencias Sociales, Económicas y Territoriales para actuar, asesorar, investigar y generar docencia en temas referidos al desarrollo y gestión territorial y urbana en ámbitos regionales, nacionales e internacionales.
3. Universidad Politécnica de Catalunya – Barcelona, España: Desarrollo Urbano y Territorial: Gestión y Transformación de las Ciudades. – La Maestría en Desarrollo Urbano y Territorial: Gestión y Transformación de las Ciudades tiene por objetivo capacitar a los profesionales del urbanismo para la acción pública en el campo de la ordenación, la planificación y la gestión de las ciudades, el territorio y el medio ambiente, con énfasis en el intercambio de conocimientos y experiencias tanto con profesionales similares del contexto catalán como entre los mismos profesionales que asisten al máster, estableciendo redes de cooperación y desarrollo.
4. Universidad de Salamanca – Salamanca, España: Máster en Desarrollo Urbano y Territorial Sostenible. – El Máster en Desarrollo Urbano y Territorial Sostenible tiene como objetivo facilitar el conocimiento y la obtención de capacidades para emplear las técnicas e instrumentos necesarios para dar respuesta a los retos del urbanismo y la ordenación del territorio desde una perspectiva de atención preferente al principio de sostenibilidad.

**1.4. Grado académico que se otorga:**

Maestro (a) en Ciencias con Mención en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

De acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220. Art 45, 4 estipula que para obtener este grado debe cumplir:

**Ratificado mediante Resolución N° -2022-R de fecha \_\_\_\_\_ de 2022.**

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> <b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN</b> <b>CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y</b> <b>DESARROLLO URBANO</b>	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 1.0
		Fecha de actualización: 10/02/2022
		Página 5 de 39

- Grado de Bachiller
- Aprobar el plan de estudios con una duración mínima de dos semestres académicos y con un contenido mínimo de 48 créditos. En concordancia con el reglamento de la EPG deberá aprobar el Plan de estudios con un promedio igual o mayor a catorce.
- Dominio de un idioma extranjero o lengua nativa
- Elaboración de una tesis o trabajo de investigación (desarrollar y aprobar)

1.5. **Título profesional que se otorga:** No aplica.

1.6. **Menciones:** No aplica.

II. **Perfil del estudiante y Perfil del graduado o egresado.** Anexo 1 y Anexo 2

2.1. **Perfil del estudiante**

El (la) bachiller que pretende continuar estudios de la maestría en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, deberá poseer las siguientes cualidades:

- Conocimientos de la ciencia de la Arquitectura, Urbanismo, Ingeniería Civil, Sociología, Economía, Geografía u otra disciplina, que se encuentra vinculado al Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
- Conocimiento esencial para el desarrollo de investigación científica
- Actitud analítica, crítica, reflexiva y propositiva.
- Vocación por la investigación y la gestión del conocimiento científico, con el propósito de innovar los procesos de funcionamiento y gestión de la ciudad y el medio ambiente.

2.2. **Perfil del graduado o egresado.**

El graduado de la Maestría en Ciencias con Mención en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, posee el siguiente perfil:

- Desarrolla proyectos estratégicos de planificación urbana y ordenamiento territorial donde se desarrollan actividades sociales económicas, culturales y políticas aplicando decisiones orientadas al desarrollo sostenible.
- Gestiona proyectos estratégicos en centros poblacionales respetando nuestro patrimonio monumental y ecosistema natural con plena participación de los actores sociales.
- Gestiona el conocimiento científico teniendo en cuenta las tendencias y perspectivas del I+D+i en el contexto nacional y global, demostrando dominio de los fundamentos teóricos y metodológicos del proceso investigativo.


Sus capacidades y desempeños de las competencias se encuentran en el anexo 1.

Perfil del graduado o egresado, responde al Estudio de Pertinencia (Oferta) del Programa y está sustentado en los cuestionarios aplicados a egresados, titulados y graduados en los programas de maestría o segunda especialidad y; a directivos de las organizaciones (empleadores).

III. **Modalidad de enseñanza:** presencial, semipresencial o a distancia.

La Modalidad de enseñanza es Presencial.



	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> <b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN</b> <b>CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y</b> <b>DESARROLLO URBANO</b>	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 1.0
		Fecha de actualización: 10/02/2022
		Página 6 de 39

**IV. Métodos de enseñanza teórico-prácticos y de evaluación de los estudiantes (alineados al Modelo Educativo)**

**4.1. Métodos de enseñanza teórico – prácticos**

Según el modelo educativo de nuestra Universidad se desarrolla un currículo por competencias, que considera el estudiante como protagonista de su formación profesional y está orientado a la construcción y deconstrucción del conocimiento, sobre la base de una interacción teórico-práctica, que les permita desarrollar el pensamiento analítico, crítico y reflexivo, considerando los siguientes métodos:

**a) CLASE EXPOSITIVA**

Método expositivo consistente en la presentación de un tema lógicamente estructurado, con la finalidad de facilitar información organizada siguiendo criterios adecuados a la finalidad pretendida, centrando fundamentalmente a la exposición verbal por parte del profesor sobre los contenidos sobre la materia objeto de estudio. Tiene como finalidad transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.

**b) MÉTODO DE CASOS:**

Situaciones que el alumno debe desarrollar e interpretar soluciones adecuadas de situaciones reales a partir del análisis o estudio de casos con la aplicación de rutinas, fórmulas y procedimientos para transformar la información propuesta inicialmente. Se debe usar como complemento a la lección magistral. La finalidad es ejercitar, ensayar y poner en gráfica los conocimientos previos, valorando actuaciones o emitiendo juicios, promoviendo el aprendizaje activo, lo que involucra: comprender, analizar situaciones, y tomar decisiones.

**c) APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS:**

Es un método de enseñanza-aprendizaje cuyo punto de partida es un problema diseñado previamente por el profesor, el cual se espera que el estudiante logre aprendizajes al dar solución a problemas reales de una disciplina.

En estos espacios de interacción de enseñanza aprendizaje el docente facilitará el desarrollo significativo de la competencia y el estudiante será responsable de su aprendizaje.


**d) APRENDIZAJE COOPERATIVO**

Enfoque interactivo de organización del trabajo en el aula en el cual los alumnos son responsables de su aprendizaje y la de sus compañeros en una estrategia de corresponsabilidad para alcanzar metas e incentivos grupales. Tiene por finalidad desarrollar aprendizajes de formas activos y significativos de forma cooperativas.

**4.2. Evaluación de los estudiantes.**

La evaluación está centrada en valorar los resultados de los aprendizajes de los estudiantes en desempeños que garantice el logro de las competencias propuestas en las asignaturas. La evaluación del aprendizaje se realizará mediante tres procesos interdependientes: autovaloración, coevaluación y heteroevaluación.


Se utilizarán instrumentos de valoración coherentes con las competencias planteadas, la información obtenida servirá para valorar el avance del logro de la competencia y retroalimentar el proceso de manera oportuna. Se utilizarán las técnicas de evaluación: análisis documental, observación, ensayos, etc.) y como instrumentos: cuestionarios, rubricas, entre otros.


	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> <b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN</b> <b>CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y</b> <b>DESARROLLO URBANO</b>	<b>Código:</b> OGC-PE-F003
		<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Fecha de actualización:</b> 10/02/2022
		Página 7 de 39

Se utilizará la escala vigesimal de 0 a 20 puntos y la nota mínima aprobatoria por asignatura es catorce (14).

V. **Malla curricular organizada por competencias específicas y de especialidad.**

(Ver formato de Licenciamiento 3)

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> <b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO</b>	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 1.0
		Fecha de actualización: 10/02/2022
		Página 8 de 39

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA		
FORMATO DE LICENCIAMIENTO 3		
MALLA CURRICULAR Y ANÁLISIS DE CRÉDITOS ACADÉMICOS	3	

**SECCIÓN 1: INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA**

NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO		
CÓDIGO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS (1)	P47	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS (2)	MAESTRIA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO
MODALIDAD DE ESTUDIOS (3)	Presencial	FECHA DE ELABORACIÓN DEL PLAN CURRICULAR	.....


**SECCIÓN 2: PERIODO ACADÉMICO Y VALOR DEL CRÉDITO**

RÉGIMEN DE ESTUDIOS (4)	Semestral	Nº DE PERIODOS ACADÉMICOS POR AÑO	2	VALOR DE 1 CRÉDITO EN HORAS DE TEORÍA POR PERIODO ACADÉMICO	16
EN CASO SELECCIONE "OTRA" PERIODICIDAD, SEÑALE CUÁL:		DURACIÓN DEL PROGRAMA EN AÑOS	1.5	VALOR DE 1 CRÉDITO EN HORAS DE PRÁCTICA POR PERIODO ACADÉMICO	32

**SECCIÓN 3: TABLA RESUMEN DE CRÉDITOS Y HORAS DEL PROGRAMA ACADÉMICO (\*)**

		Nº DE CURSOS	Nº HORAS LECTIVAS				Nº CRÉDITOS ACADÉMICOS			
			TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL	% DEL TOTAL	TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL	% DEL TOTAL
<b>TOTAL</b>		<b>10</b>	<b>672</b>	<b>192</b>	<b>864</b>	<b>100.00%</b>	<b>42.00</b>	<b>6.00</b>	<b>48.00</b>	<b>100%</b>
TIPO DE ESTUDIOS	Estudios generales	0	0	0	0	0.00%	0.00	0.00	0.00	0%
	Estudios específicos	3	280	80	360	41.67%	17.50	2.50	20.00	42%
	Estudios de especialidad	7	392	112	504	58.33%	24.50	3.50	28.00	58%
MODALIDAD	Presencial		548	174	722	83.56%	34.25	5.44	39.69	83%
	Virtual		124	18	142	16.44%	7.75	0.56	8.31	17%
TIPO DE CURSO	Obligatorios	10	672	192	864	100.00%	42.00	6.00	48.00	100%
	Electivos		0	0	0	0.00%	0.00	0.00	0.00	0%

Ratificado mediante Resolución N° -2022-R de fecha \_\_\_\_\_ de 2022.

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> <b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN</b> <b>CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y</b> <b>DESARROLLO URBANO</b>	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 1.0
		Fecha de actualización: 10/02/2022
		Página 9 de 39

**SECCIÓN 4: DESCRIPCIÓN DE LA MALLA CURRICULAR**

PERIODO ACADÉMICO	NOMBRE DEL CURSO	INDICAR PRE - REQUISITOS DEL CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE CURSO	HORAS LECTIVAS POR PERIODO ACADÉMICO						CRÉDITOS ACADÉMICOS						N° TOTAL DE SEMANAS		
					TEORÍA			PRÁCTICA			TOTAL DE HORAS LECTIVAS	TEORÍA			PRÁCTICA			TOTAL DE CRÉDITOS OTORGADOS	
					PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL	PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL		PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL	PRESENCIAL	VIRTUAL			TOTAL
1	TEORÍA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	NO APLICA	De especialidad	Obligatorio	42	14	56	15	1	16	72.00	2.63	0.88	3.50	0.47	0.03	0.50	4.00	6.00
1	ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS ECOSISTEMAS	NO APLICA	De especialidad	Obligatorio	42	14	56	15	1	16	72.00	2.63	0.88	3.50	0.47	0.03	0.50	4.00	6.00
1	PLANIFICACIÓN URBANA SOSTENIBLE	NO APLICA	De especialidad	Obligatorio	42	14	56	15	1	16	72.00	2.63	0.88	3.50	0.47	0.03	0.50	4.00	6.00
1	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	NO APLICA	Específico	Obligatorio	42	14	56	15	1	16	72.00	2.63	0.88	3.50	0.47	0.03	0.50	4.00	6.00
2	ECONOMÍA REGIONAL URBANA, COMPETITIVIDAD Y MARKETING.	NO APLICA	De especialidad	Obligatorio	42	14	56	15	1	16	72.00	2.63	0.88	3.50	0.47	0.03	0.50	4.00	6.00
2	EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS	NO APLICA	De especialidad	Obligatorio	42	14	56	15	1	16	72.00	2.63	0.88	3.50	0.47	0.03	0.50	4.00	6.00
2	PROYECTO DE TESIS	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	Específico	Obligatorio	106	6	112	27	5	32	144.00	6.63	0.38	7.00	0.84	0.16	1.00	8.00	12.00
3	GESTIÓN DE LOS SERVICIOS URBANOS	NO APLICA	De especialidad	Obligatorio	42	14	56	15	1	16	72.00	2.63	0.88	3.50	0.47	0.03	0.50	4.00	6.00
3	GESTIÓN DEL SUELO URBANO	NO APLICA	De especialidad	Obligatorio	42	14	56	15	1	16	72.00	2.63	0.88	3.50	0.47	0.03	0.50	4.00	6.00
3	INFORME DE TESIS	PROYECTO DE TESIS	Específico	Obligatorio	106	6	112	27	5	32	144.00	6.63	0.38	7.00	0.84	0.16	1.00	8.00	12.00

NOTA: Si el programa cuenta con más de diez periodos académicos, solicitar un formato con la cantidad de periodos correspondientes a [licenciamiento.info@sunedu.gob.pe](mailto:licenciamiento.info@sunedu.gob.pe)

(\*) La sección 3 se autocompleta al llenar la información de la sección 4

(1) Ingresar el código del programa tal como aparece en el Formato 2 y Formato 2.1.


(2) Ingresar la denominación del programa tal como aparece en el Formato 2 y Formato 2.1.

(3) Seleccionar de la lista desplegable la modalidad de estudios del programa, según lo declarado en el Formato 2: presencial o semipresencial.

(4) Seleccionar de la lista desplegable el régimen de estudios de acuerdo a lo establecido en el Formato 2 y Formato 2.1: semestral, cuatrimestral, trimestral, anual u otra.

<b>NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	Dr. Enrique Wilfredo Cárpena Velásquez
<b>DECLARO BAJO JURAMENTO LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA LA REVISIÓN DOCUMENTARIA EN EL PROCEDIMIENTO DE LICENCIAMIENTO DE ESTA UNIVERSIDAD; CASO CONTRARIO, ASUMO LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA O PENAL QUE CORRESPONDA.</b>	

**Ratificado mediante Resolución N° -2022-R de fecha \_\_\_\_\_ de 2022.**

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> <b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAestría EN</b> <b>CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y</b> <b>DESARROLLO URBANO</b>	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 1.0
		Fecha de actualización: 10/02/2022
		Página 10 de 39

DESCRIPCIÓN DE LA MALLA CURRICULAR: El programa académico de la Maestría en Ciencias con Mención en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano cuenta con un total de 48 créditos. 28 créditos para los cursos de especialidad; así como 20 créditos para los cursos específicos. Por otro lado, se cuenta con un total de 10 asignaturas obligatorias.

Respecto a las asignaturas prerrequisitos se detalla a continuación:

No	Semestre Académico	Asignatura – Pre Requisito	Semestre Académico	Nombre de la Asignatura
01	I	Metodología de la investigación científica	II	Proyecto de Tesis
02	II	Proyecto de Tesis	III	Informe de tesis

#### I. Sumilla de cada asignatura.

<b>1.1 Programa de Estudio:</b>	MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO		
<b>1.2 Asignatura:</b>	TEORIA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	<b>1.3 Código</b>	CSAS2008
<b>1.4 Período académico:</b>	1	<b>1.5 Modalidad:</b>	Presencial
<b>1.6 Tipo de estudio:</b>	Especialidad	<b>1.7 Tipo de Asignatura:</b>	Obligatorio
<b>1.8 Créditos:</b>	4 Créditos	<b>1.9 Total de Horas:</b>	HT: 56 y HP: 16
<b>1.10 Prerrequisitos:</b>	No Aplica	<b>1.11 Naturaleza:</b>	Teórica – práctica
<p>La Teoría del Desarrollo Sostenible es una asignatura de especialidad, de naturaleza teórico – práctico y de carácter obligatorio, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Analiza la evolución de las diversas interpretaciones sobre el fenómeno del desarrollo, la planificación y el ambiente hasta la actualidad, teniendo en cuenta el pluralismo metodológico, sus matrices filosóficas y desarrollo sostenible como propuesta de enfoque integral para compatibilizar armónicamente al hombre con su territorio”, que contribuye al desarrollo de la competencia específica “Desarrolla proyectos estratégicos de planificación urbana y ordenamiento territorial donde se desarrollan actividades sociales económicas, culturales y políticas; aplicando decisiones orientadas al desarrollo sostenible”, del Perfil del Egresado de la Maestría en Ciencias con mención en Ordenamiento Territorial y Desarrollo urbano.</p> <p>Se utilizarán metodologías activas, participativas e interactivas, en donde el docente es un facilitador del aprendizaje y el estudiante de maestría es responsable de su aprendizaje.</p> <p>Los contenidos que se abordan son: Conocimiento de Conceptos de planificación, medio ambiente y desarrollo, revisa Literatura científica que sustente su enfoque teórico, sintetiza la documentación técnica e información existente sobre territorio; Conocimiento del Desarrollo Sostenible, examina lecturas seleccionadas, elaboración de informes, exposiciones grupales, debate e interpretación de diferentes papers y ensayos de la especialidad.</p>			



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN**  
**CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y**  
**DESARROLLO URBANO**

**Código:** OGC-PE-F003

**Versión:** 1.0

**Fecha de actualización:** 10/02/2022

Página 11 de 39

<b>1.1 Programa de Estudio:</b>	MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO		
<b>1.2 Asignatura:</b>	ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS ECOSISTEMAS	<b>1.3 Código</b>	CSAS2009
<b>1.4 Periodo académico:</b>	1	<b>1.5 Modalidad:</b>	Presencial
<b>1.6 Tipo de estudio:</b>	Especialidad	<b>1.7 Tipo de Asignatura:</b>	Obligatorio
<b>1.8 Créditos:</b>	4 Créditos	<b>1.9 Total de Horas:</b>	HT: 56 y HP: 16
<b>1.10 Prerrequisitos:</b>	No Aplica	<b>1.11 Naturaleza:</b>	Teórica – práctica
<p>El Ordenamiento Territorial de los Ecosistemas es una asignatura de especialidad, de naturaleza teórico – práctico y de carácter obligatorio, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Caracteriza las condicionantes internas y externas para el ordenamiento territorial de los ecosistemas considerando el papel de las políticas generales y sectoriales, el establecimiento de objetivos, metas y proyectos prioritarios, la participación de los actores sociales en la construcción de las propuestas”, que contribuye al desarrollo de la competencia específica “Desarrolla proyectos estratégicos de planificación urbana y ordenamiento territorial donde se desarrollan actividades sociales económicas, culturales y políticas; aplicando decisiones orientadas al desarrollo sostenible”, del Perfil del Egresado de la Maestría en Ciencias con mención en Ordenamiento Territorial y Desarrollo urbano.</p> <p>Se utilizarán metodologías activas, participativas e interactivas, en donde el docente es un facilitador del aprendizaje y el estudiante de maestría es responsable de su aprendizaje.</p> <p>Los contenidos que se abordan son: Conocimientos de fundamentos teóricos del Ordenamiento Territorial y su relación con los ecosistemas, revisa Literatura científica que sustente su enfoque teórico, examina y sintetiza la documentación técnica y normatividad existente sobre territorio, examina y sintetiza la documentación técnica y normatividad existente sobre territorio; Conocimiento Caracteriza la problemática y potencialidades del territorio, elabora mapas, planos, gráficos, cuadros estadísticos de los datos; Conocimiento Reconoce la visión y prospectiva en el ordenamiento territorial de los ecosistemas, utiliza el diagnostico para elaborar la propuesta del planeamiento urbano.</p>			

<b>1.1 Programa de Estudio:</b>	MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO		
<b>1.2 Asignatura:</b>	PLANIFICACIÓN URBANA SOSTENIBLE	<b>1.3 Código</b>	CSAS2010
<b>1.4 Periodo académico:</b>	1	<b>1.5 Modalidad:</b>	Presencial
<b>1.6 Tipo de estudio:</b>	Especialidad	<b>1.7 Tipo de Asignatura:</b>	Obligatorio
<b>1.8 Créditos:</b>	4 Créditos	<b>1.9 Total de Horas:</b>	HT: 56 y HP: 16
<b>1.10 Prerrequisitos:</b>	No Aplica	<b>1.11 Naturaleza:</b>	Teórica – práctica
<p>La Planificación Urbana Sostenible es una asignatura de especialidad, de naturaleza teórico – práctico y de carácter obligatorio, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Caracteriza la planificación urbana y los procesos participativos considerando las relaciones de la naturaleza y sociedad, aspectos ecológicos, sociales, económicos, jurídico - administrativo, participativos, tecnológicos y servicios urbanos en el marco del desarrollo sostenible.”, que contribuye al desarrollo de la competencia específica “Desarrolla proyectos estratégicos de planificación urbana y ordenamiento territorial donde se desarrollan actividades sociales económicas, culturales y políticas; aplicando decisiones orientadas al desarrollo sostenible”, del Perfil del Egresado de la Maestría en Ciencias con mención en Ordenamiento Territorial y Desarrollo urbano.</p>			



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN**  
**CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y**  
**DESARROLLO URBANO**

**Código:** OGC-PE-F003

**Versión:** 1.0

**Fecha de actualización:** 10/02/2022

**Página** 12 **de** 39

Se utilizarán metodologías activas, participativas e interactivas, en donde el docente es un facilitador del aprendizaje y el estudiante de maestría es responsable de su aprendizaje.

Los contenidos que se abordan son: Conocimientos de fundamentos teóricos de la planificación urbana, revisa Literatura científica que sustente su enfoque teórico, examina y sintetiza la documentación técnica e normatividad existente sobre territorio; Conocimiento Caracteriza la problemática y potencialidades del territorio, elabora mapas, planos, gráficos, cuadros estadísticos de los datos; Conocimiento Reconoce la visión y prospectiva en el planeamiento urbano sostenible, utiliza el diagnostico para elaborar la propuesta del planeamiento urbano sostenible.

<b>1.1 Programa de Estudio:</b>	MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO		
<b>1.2 Asignatura:</b>	ECONOMÍA REGIONAL URBANA, COMPETITIVIDAD Y MARKETING	<b>1.3 Código</b>	CSAS2016
<b>1.4 Periodo académico:</b>	2	<b>1.5 Modalidad:</b>	Presencial
<b>1.6 Tipo de estudio:</b>	Especialidad	<b>1.7 Tipo de Asignatura:</b>	Obligatorio
<b>1.8 Créditos:</b>	4 Créditos	<b>1.9 Total de Horas:</b>	HT: 56 y HP: 16
<b>1.10 Prerrequisitos:</b>	No Aplica	<b>1.11 Naturaleza:</b>	Teórica – práctica

La Economía Regional Urbana, Competitividad y Márketing es una asignatura de especialidad, de naturaleza teórico – práctico y de carácter obligatorio, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Explica el entendimiento de las economías regionales, la dinámica de sus contextos urbanos, la construcción de la competitividad y el arte de implementar programas de marketing territorial, teniendo en cuenta un adecuado nivel de espíritu crítico que facilite el entendimiento y gestión de los territorios en el proceso de descentralización”, que contribuye al desarrollo de la competencia específica “Desarrolla proyectos estratégicos de planificación urbana y ordenamiento territorial donde se desarrollan actividades sociales económicas, culturales y políticas; aplicando decisiones orientadas al desarrollo sostenible”, del Perfil del Egresado de la Maestría en Ciencias con mención en Ordenamiento Territorial y Desarrollo urbano.

Se utilizarán metodologías activas, participativas e interactivas, en donde el docente es un facilitador del aprendizaje y el estudiante de maestría es responsable de su aprendizaje.

Los contenidos que se abordan son: Conocimiento de Literatura científica que sustente su enfoque teórico, sintetiza la documentación técnica e información existente sobre territorio; Conocimiento Economías regionales y desarrollo territorial, examina lecturas seleccionadas, elaboración de informes, exposiciones grupales, debate e interpretación de diferentes papers y ensayos de la especialidad.

<b>1.1 Programa de Estudio:</b>	MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO		
<b>1.2 Asignatura:</b>	EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS.	<b>1.3 Código</b>	CSAS2017
<b>1.4 Periodo académico:</b>	2	<b>1.5 Modalidad:</b>	Presencial
<b>1.6 Tipo de estudio:</b>	Especialidad	<b>1.7 Tipo de Asignatura:</b>	Obligatorio
<b>1.8 Créditos:</b>	4 Créditos	<b>1.9 Total de Horas:</b>	HT: 56 y HP: 16
<b>1.10 Prerrequisitos:</b>	No Aplica	<b>1.11 Naturaleza:</b>	Teórica – práctica



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN**  
**CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y**  
**DESARROLLO URBANO**

**Código:** OGC-PE-F003

**Versión:** 1.0

**Fecha de actualización:** 10/02/2022

Página 13 de 39

La Evaluación de los Impactos Ambientales y Prevención de Desastres es una asignatura de especialidad, de naturaleza teórico – práctico y de carácter obligatorio, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Caracteriza una dimensión integral en los impactos ambientales, predicción y formulación de planes de manejo ambiental y prevención de desastres, considerando conocimientos de legislación ambiental, gestión ambiental, técnicas de evaluación de los estudios de impacto ambiental, de evaluación ambiental estratégica, así como de prevención de riesgos” que contribuye al desarrollo de la competencia específica “Desarrolla proyectos estratégicos de planificación urbana y ordenamiento territorial donde se desarrollan actividades sociales económicas, culturales y políticas; aplicando decisiones orientadas al desarrollo sostenible”, del Perfil del Egresado de la Maestría en Ciencias con mención en Ordenamiento Territorial y Desarrollo urbano.

Se utilizarán metodologías activas, participativas e interactivas, en donde el docente es un facilitador del aprendizaje y el estudiante de maestría es responsable de su aprendizaje.

Los contenidos que se abordan son: Conceptos básicos, metodologías, instrumentos y normatividad, revisa Literatura científica que sustente su enfoque teórico, examina y sintetiza la documentación técnica, metodologías, instrumentos y normatividad existente sobre el tema; el Conocimiento Identifica Peligros y Vulnerabilidad, elabora el mapa de identificación de peligros y vulnerabilidad; Conocimiento Caracteriza Riesgos, elabora el plan de prevención de riesgos.

Las clases de las prácticas se desarrollarán en el laboratorio de cómputo de la Escuela de Postgrado de la Universidad.

<b>1.1 Programa de Estudio:</b>	MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO		
<b>1.2 Asignatura:</b>	GESTIÓN DE SERVICIOS URBANOS	<b>1.3 Código</b>	CSAS2023
<b>1.4 Periodo académico:</b>	3	<b>1.5 Modalidad:</b>	Presencial
<b>1.6 Tipo de estudio:</b>	Especialidad	<b>1.7 Tipo de Asignatura:</b>	Obligatorio
<b>1.8 Créditos:</b>	4 Créditos	<b>1.9 Total de Horas:</b>	HT: 56 y HP: 16
<b>1.10 Prerrequisitos:</b>	No Aplica	<b>1.11 Naturaleza:</b>	Teórica – práctica

La Gestión de Servicios Urbanos es una asignatura de especialidad, de naturaleza teórico – práctico y de carácter obligatorio, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Caracteriza la Gestión de los Servicios de Abastecimiento y Comercialización, Movilidad Urbana, Limpieza Pública y Manejo de los Residuos Sólidos Urbanos y Mantenimiento de Parques y Jardines de los Espacios Públicos; Manejo de Energías Renovables en el marco del desarrollo sostenible y la normatividad vigente”, que contribuye al desarrollo de la competencia específica “Gestiona proyectos estratégicos en centros poblacionales respetando nuestro patrimonio monumental y ecosistema natural con plena participación de los actores sociales” del Perfil del Egresado de la Maestría en Ciencias con mención en Ordenamiento Territorial y Desarrollo urbano.

Se utilizarán metodologías activas, participativas e interactivas, en donde el docente es un facilitador del aprendizaje y el estudiante de maestría es responsable de su aprendizaje.

Los contenidos que se abordan son: Conceptos básicos, metodologías, instrumentos y normatividad, sobre la gestión de servicios urbanos, revisa Literatura científica que sustente su enfoque teórico, examina y sintetiza la documentación técnica, metodologías, instrumentos y normatividad existente sobre el tema; Conocimiento Caracteriza la realidad de la gestión de servicios urbanos de la ciudad, elabora mapas, planos, gráficos, cuadros estadísticos de los datos; Conocimiento Reconoce el diagnóstico de la gestión de servicios urbanos, utiliza el diagnóstico para elaborar la propuesta de la gestión de servicios urbanos de la ciudad.





**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN**  
**CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y**  
**DESARROLLO URBANO**

**Código:** OGC-PE-F003

**Versión:** 1.0

**Fecha de actualización:** 10/02/2022

**Página** 14 **de** 39

Las clases de las prácticas se desarrollarán en el laboratorio de cómputo de la Escuela de Postgrado de la Universidad.

<b>1.1 Programa de Estudio:</b>	MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO		
<b>1.2 Asignatura:</b>	GESTIÓN DEL SUELO URBANO	<b>1.3 Código</b>	CSAS2024
<b>1.4 Periodo académico:</b>	3	<b>1.5 Modalidad:</b>	Presencial
<b>1.6 Tipo de estudio:</b>	Especialidad	<b>1.7 Tipo de Asignatura:</b>	Obligatorio
<b>1.8 Créditos:</b>	4 Créditos	<b>1.9 Total de Horas:</b>	HT: 56 y HP: 16
<b>1.10 Prerrequisitos:</b>	No Aplica	<b>1.11 Naturaleza:</b>	Teórica – práctica

La Gestión del Suelo Urbano es una asignatura de especialidad, de naturaleza teórico – práctico y de carácter obligatorio, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Caracteriza los mercados del suelo urbano, considerando la gestión de la tierra en las ciudades, regulación e impacto del uso del suelo, impuesto a la propiedad, precios, agentes, operaciones, los sistemas de administración tributaria municipal, el registro predial, sistemas de Información Geográfica y catastro urbano, ordenamiento urbano y gestión del suelo”, ” que contribuye al desarrollo de la competencia específica “Gestiona proyectos estratégicos en centros poblacionales respetando nuestro patrimonio monumental y ecosistema natural con plena participación de los actores sociales” del Perfil del Egresado de la Maestría en Ciencias con mención en Ordenamiento Territorial y Desarrollo urbano.

Se utilizarán metodologías activas, participativas e interactivas, en donde el docente es un facilitador del aprendizaje y el estudiante de maestría es responsable de su aprendizaje.

Los contenidos que se abordan son: Conceptos básicos, metodologías, instrumentos y normatividad, sobre la gestión del suelo urbano, revisa Literatura científica que sustente su enfoque teórico, examina y sintetiza la documentación técnica, metodologías, instrumentos y normatividad existente sobre el tema; Conocimiento Caracteriza la realidad de la gestión del suelo urbano de la ciudad, elabora mapas, planos, gráficos, cuadros estadísticos de los datos; Conocimiento Reconoce el diagnóstico de la gestión de suelo urbano, utiliza el diagnostico para elaborar la propuesta de la gestión del suelo urbano de la ciudad.

Las clases de las prácticas se desarrollarán en el laboratorio de cómputo de la Escuela de Postgrado de la Universidad.

<b>1.1 Programa de Estudio:</b>	MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO		
<b>1.2 Asignatura:</b>	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	<b>1.3 Código</b>	CSAE2002
<b>1.4 Periodo académico:</b>	1	<b>1.5 Modalidad:</b>	Presencial
<b>1.6 Tipo de estudio:</b>	Específico	<b>1.7 Tipo de Asignatura:</b>	Obligatorio
<b>1.8 Créditos:</b>	4 Créditos	<b>1.9 Total de Horas:</b>	HT: 56 y HP: 16
<b>1.10 Prerrequisitos:</b>	No Aplica	<b>1.11 Naturaleza:</b>	Teórica – práctica

**Ratificado mediante Resolución N° -2022-R de fecha \_\_\_\_\_ de 2022.**



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN**  
**CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y**  
**DESARROLLO URBANO**

**Código:** OGC-PE-F003

**Versión:** 1.0

**Fecha de actualización:** 10/02/2022

**Página** 15 **de** 39

La Metodología de la Investigación Científica, es una asignatura específica, de naturaleza teórico – práctico y de carácter obligatorio, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Aplica la naturaleza del método científico, sobre la base de los fundamentos conceptuales y metodológicos de la investigación científica.”, que contribuye al desarrollo de la competencia específica “Investiga problemas del Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de la realidad nacional e internacional, de investigación en su especialidad basado en el método científico, comunicando los resultados en medios reconocidos por la comunidad científica de la especialidad.”, del Perfil del Egresado de la Maestría en Ciencias con mención en Ordenamiento Territorial y Desarrollo urbano.

Se utilizarán metodologías activas, participativas e interactivas, en donde el docente es un facilitador del aprendizaje y el estudiante de maestría es responsable de su aprendizaje.

Los contenidos que se abordan son: Conocimientos: Investigación científica: características, formas, enfoques y tipos de investigación, Esquemas o niveles de investigación empírica, Ética e investigación, Expresión del conocimiento científico: Teoría/Hechos, Clasificación y generalización, reglas y principios, Supuestos y postulados. Conocimientos: Definición de estado de arte, objetivos de un estado del arte. Fundamentos y fases para la construcción del estado del arte. Alcances y límites de un estado del arte. Diferencia entre estado del arte, marco teórico, estado de conocimiento y estado de la investigación.

Se espera que al finalizar la asignatura el estudiante presente como producto acreditable: Informe del Estado del arte según directivas de investigación de la EPG.


<b>1.1 Programa de Estudio:</b>	MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO		
<b>1.2 Asignatura:</b>	PROYECTO DE TESIS	<b>1.3 Código</b>	CSAE2013
<b>1.4 Periodo académico:</b>	2	<b>1.5 Modalidad:</b>	Presencial
<b>1.6 Tipo de estudio:</b>	Específico	<b>1.7 Tipo de Asignatura:</b>	Obligatorio
<b>1.8 Créditos:</b>	8 Créditos	<b>1.9 Total de Horas:</b>	HT: 112 y HP: 32
<b>1.10 Prerrequisitos:</b>	Metodología de la Investigación Científica	<b>1.11 Naturaleza:</b>	Teórica – práctica

El proyecto de Tesis, es una asignatura específica, de naturaleza teórico – práctico y de carácter obligatorio, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Elabora proyectos de investigación teniendo en cuenta aspectos metodológicos de la investigación y especialidad, considerando las normas institucionales, nacionales e internacionales de redacción” que contribuye al desarrollo de la competencia específica “Investiga problemas del Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de la realidad nacional e internacional, de investigación en su especialidad basado en el método científico, comunicando los resultados en medios reconocidos por la comunidad científica de la especialidad” del Perfil del Egresado de la Maestría en Ciencias con mención en Ordenamiento Territorial y Desarrollo urbano.

Se utilizarán metodologías activas, participativas e interactivas, en donde el docente es un facilitador del aprendizaje y el estudiante de maestría es responsable de su aprendizaje.

Los contenidos que se abordan son: Conocimientos: La organización del trabajo de investigación, Formulación del problema, Diseño de la investigación, Objetivos de la investigación, Tipo de investigación. Conocimientos: Proyecto de investigación científica: Componentes, Estructura del formato de investigación de la EPG-UNPRG, Matriz de consistencia teniendo en cuenta el proceso de investigación científica.

Al finalizar la asignatura el estudiante presenta como producto acreditable: El proyecto de investigación, según directivas de investigación de la EPG.

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> <b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN</b> <b>CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y</b> <b>DESARROLLO URBANO</b>	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 1.0
		Fecha de actualización: 10/02/2022
		Página 16 de 39

<b>1.1 Programa de Estudio:</b>	MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO		
<b>1.2 Asignatura:</b>	INFORME DE TESIS	<b>1.3 Código</b>	CSAE2023
<b>1.4 Periodo académico:</b>	3	<b>1.5 Modalidad:</b>	Presencial
<b>1.6 Tipo de estudio:</b>	Específico	<b>1.7 Tipo de Asignatura:</b>	Obligatorio
<b>1.8 Créditos:</b>	8 Créditos	<b>1.9 Total de Horas:</b>	HT: 112 y HP: 32
<b>1.10 Prerrequisitos:</b>	Proyecto de Tesis	<b>1.11 Naturaleza:</b>	Teórica – práctica

El Informe de Tesis, es una asignatura específica, de naturaleza teórico – práctico y de carácter obligatorio, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Comunica los resultados de sus investigaciones en medios de publicación como revistas científicas, repositorios institucionales, memorias de congresos científicos y otros usados por la comunidad científica de la especialidad” que contribuye al desarrollo de la competencia específica “Investiga problemas del Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de la realidad nacional e internacional, de investigación en su especialidad basado en el método científico, comunicando los resultados en medios reconocidos por la comunidad científica de la especialidad” del Perfil del Egresado de la Maestría en Ciencias con mención en Ordenamiento Territorial y Desarrollo urbano.

Se utilizarán metodologías activas, participativas e interactivas, en donde el docente es un facilitador del aprendizaje y el estudiante de maestría es responsable de su aprendizaje.

Los contenidos que se abordan son: Conocimientos: Métodos y técnicas de investigación cuantitativa Técnicas de análisis cuantitativo de la información. La investigación cualitativa: fundamentos teóricos, epistemológicas y metodológicos. Proceso de investigación cualitativa. Estructura del formato del informe de investigación de la EPG-UNPRG. Conocimientos: Artículo Científico: Estructura y componentes Revistas científicas indexadas.

Al finalizar la asignatura el estudiante presenta como producto acreditable: Informe de tesis y Artículo Científico.


## II. Recursos indispensables para desarrollo de asignaturas

La Escuela de Posgrado utilizara los siguientes recursos: (ver anexo 3)

1. Aulas: equipadas con cañón multimedia, pizarras interactivas, equipo de cómputo, además de carpetas unipersonales.
2. laboratorio de cómputo.
3. Biblioteca.

## III. Mecanismos para la enseñanza de un idioma extranjero o lengua nativa según lo establecido en la Ley universitaria.

En cumplimiento del Artículo 43 de la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto aprobado con Resolución No. 004-2020-AU en su artículo 99, especifica que las Maestrías de Investigación o académicas deben tener el dominio de un idioma extranjero o lengua nativa lo cual se logra con el nivel A2+ (elemental alto) según el estándar del Marco Común Europeo de referencias para las lenguas de aprendizaje, enseñanza, evaluación, equivalente al nivel intermedio 6 del centro de idiomas, se acredita con la certificación correspondiente.

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> <b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN</b> <b>CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y</b> <b>DESARROLLO URBANO</b>	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 1.0
		Fecha de actualización: 10/02/2022
		Página 17 de 39

**IV. Estrategias para el desarrollo de aprendizajes vinculadas a la investigación**

Para la Maestría en Ciencias con mención en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, se ha desarrollado tres asignaturas de investigación. Metodología de la investigación científica, proyecto de tesis e informe de tesis, las tres asignaturas se interrelacionan y son prerrequisito una de otra. Ellas permiten fortalecer las competencias investigativas y acompañar al maestrante para elaborar, desarrollar y sustentar su tesis o trabajo de investigación conducente a la obtención del grado académico de maestro en Ciencias con mención en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

**V. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos que se han realizado para elaborar los planes de estudios.**

La metodología del trabajo consistió en la elaboración del Mapa Funcional, donde se han identificado el propósito de la carrera profesional, con diferentes funciones claves, funciones intermedias, funciones básicas elementales que conlleva a determinar los elementos que conforman las competencias, en términos de desempeño, conocimientos y habilidades que evidencias del desempeño, cuya finalidad plantea el modelo definiendo las competencias funciones y las asignaturas correspondientes a cada semestre.

El plan de estudio obedeció a consulta interna con el Vice Rectorado Académico, Comisión Técnica del Plan de Emergencia, Equipo de Trabajo FiCSA designado con Resolución Virtual No. 046-2020-UNPRG-FICSA, Equipo de Justificación de oferta académica designado con Resolución N°141-2021-R-E donde se desarrolla el trabajo de docentes y administrativas para la justificación de la oferta académica. En base al modelo educativo, podrá seleccionar los métodos, técnicas y materiales de apoyo más apropiados para que se logren los objetivos del aprendizaje y establecer acciones de mejora.

Por otro lado, se efectuó la consulta externa mediante la aplicación de encuesta dirigidos a bachilleres, titulados, estudiantes, egresados y graduados de los programas de Maestría y encuesta para directivos (empleadores) de organizaciones, para determinar la necesidad de estudios de la Maestría.



**ANEXOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO**

**Anexo 1: Perfil de egresado:** Se define por las siguientes competencias, capacidades y desempeños que deben lograr los estudiantes al concluir sus estudios:

Denominación del título profesional a emitir: MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO.		
COMPETENCIA	CAPACIDADES	DESEMPEÑOS
1. Desarrolla proyectos estratégicos de planificación urbana y ordenamiento territorial donde se desarrollan actividades sociales económicas, culturales y políticas; aplicando decisiones orientadas al desarrollo sostenible.	1.1 <b>Analiza</b> la evolución de las diversas interpretaciones sobre el fenómeno del desarrollo, la planificación y el ambiente hasta la actualidad, teniendo en cuenta el pluralismo metodológico, sus matrices filosóficas y desarrollo sostenible como propuesta de enfoque integral para compatibilizar armónicamente al hombre con su territorio.	1.1.1 <b>Identifica</b> los conceptos de planificación, medio ambiente y desarrollo revisando fuentes de información primarias y secundarias.
		1.1.2 <b>Explica</b> los postulados del desarrollo sostenible, con criterios de lineamientos, enfoques metodológicos, y estratégicos considerando el desarrollo de propuestas a las problemáticas o retos del desarrollo local en el contexto actual de la globalización.
	1.2. <b>Evalúa</b> las condicionantes internas y externas para el ordenamiento territorial de los ecosistemas considerando el papel de las políticas generales y sectoriales, el establecimiento de objetivos, metas y proyectos prioritarios, la participación de los actores sociales en la construcción de las propuestas	1.2.1 <b>Identifica</b> los fundamentos teóricos técnicos y prácticos del Ordenamiento Territorial y su relación con los ecosistemas, en el marco del desarrollo sostenible
		1.2.2 <b>Analiza</b> la realidad del ordenamiento territorial de los ecosistemas en ámbito urbano y rural con criterios de sostenibilidad
		1.2.3. <b>Formula</b> propuestas estratégicas de ordenamiento territorial de los ecosistemas considerando los lineamientos del desarrollo sostenible
	1.3. <b>Analiza</b> la planificación urbana y los procesos participativos considerando las relaciones de la naturaleza y sociedad, aspectos ecológicos, sociales, económicos, jurídico - administrativo, participativos, tecnológicos y servicios urbanos, en el marco del desarrollo sostenible.	1.3.1 <b>Selecciona</b> los fundamentos teóricos técnicos y prácticos de la planificación urbana, en el marco del desarrollo sostenible
		1.3.2 <b>Analiza</b> la realidad de planificación urbana de un sector urbano rural del territorio, con criterios de sostenibilidad
		1.3.3. <b>Produce</b> propuestas estratégicas de planificación urbana considerando los lineamientos del desarrollo sostenible
	1.4. <b>Explica</b> el entendimiento de las economías regionales, la dinámica de sus contextos urbanos, la construcción de la competitividad y el arte de implementar programas de marketing territorial, teniendo en cuenta un adecuado nivel de espíritu crítico que facilite el entendimiento y gestión de los territorios en el proceso de descentralización.	1.4.1 <b>Examina</b> los fundamentos teóricos técnicos y prácticos de la economía regional urbana, competitividad y marketing, teniendo en cuenta la literatura científica y documentación técnica que sustente su enfoque teórico.
		1.4.2 <b>Argumenta</b> en torno a los grandes tópicos de discusión el debate sobre las economías regionales y el desarrollo



		<p>territorial, garantizando una actividad intelectual reflexiva y autorregulada</p>
	<p>1.5 <b>Evalúa</b> una dimensión integral en los impactos ambientales, predicción y formulación de planes de manejo ambiental y prevención de desastres, considerando conocimientos de legislación ambiental, gestión ambiental, técnicas de evaluación de los estudios de impacto ambiental, de evaluación ambiental estratégica, así como de prevención de riesgos.</p>	<p>1.5.1 <b>Identifica</b> conceptos básicos, metodologías, instrumentos y documentación técnica sobre las evaluaciones del impacto ambiental y prevención de riesgos de desastres, considerando planes y políticas territoriales urbanas en general y normatividad vigente</p> <p>1.5.2 <b>Analiza</b> los peligros y vulnerabilidad de procesos de uso y ocupación del territorio aplicando medidas de seguridad, bienestar, de mejoramiento de la calidad de vida de las personas, desarrollo sostenible y el marco técnico normativo</p> <p>1.5.3 <b>Formula</b> los riesgos de las pérdidas directas en el ámbito de actuación y/o intervención en el territorio tomando en cuenta las medidas de prevención y mitigación en el plan de gestión de riesgos</p>
<p>2. Gestiona proyectos estratégicos en centros poblacionales respetando nuestro patrimonio monumental y ecosistema natural con plena participación de los actores sociales</p>	<p>2.1. <b>Analiza</b> la Gestión de los Servicios de Abastecimiento y Comercialización, Movilidad Urbana, Limpieza Pública y Manejo de los Residuos Sólidos Urbanos y Mantenimiento de Parques y Jardines de los Espacios Públicos; Manejo de Energías Renovables en el marco del desarrollo sostenible y la normatividad vigente.</p>	<p>2.1.1 <b>Selecciona</b> conceptos básicos, metodologías, instrumentos y documentación técnica sobre la gestión de servicios urbanos, considerando planes y políticas territoriales urbanas en general y normatividad vigente.</p>
		<p>2.1.2. <b>Diagnostica</b> la realidad de la gestión de servicios urbano en la ciudad en el marco de la sostenibilidad</p>
		<p>2.1.3. <b>Produce</b> planes de gestión estratégica de los servicios urbanos de la ciudad considerando el desarrollo sostenible</p>
	<p>2.2 <b>Explica</b> los mercados del suelo urbano, considerando la gestión de la tierra en las ciudades, regulación e impacto del uso del suelo, impuesto a la propiedad, precios, agentes, operaciones, los sistemas de administración tributaria municipal, el registro predial, sistemas de Información Geográfica y catastro urbano, ordenamiento urbano y gestión del suelo.</p>	<p>2.2.1 <b>Identifica</b> conceptos básicos, metodologías, instrumentos y documentación técnica sobre la gestión de servicios urbanos, considerando planes y políticas territoriales urbanas en general y normatividad vigente.</p> <p>2.2.2 <b>Diagnostica</b> la realidad de la gestión de servicios urbano en la ciudad en el marco de la sostenibilidad</p> <p>2.2.3 <b>Elabora</b> planes de gestión estratégica del del suelo urbano de la ciudad considerando el desarrollo sostenible</p>
<p>3. Investiga problemas del Ordenamiento Territorial y</p>	<p>3.1 Aplica la naturaleza del método científico, sobre la base de los fundamentos conceptuales y</p>	<p>3.1.1 Identifica los conceptos de la investigación y los pasos del método científico teniendo en cuenta los fundamentos conceptuales y</p>



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN**  
**CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y**  
**DESARROLLO URBANO**


Código: OGC-PE-F003

Versión: 1.0

Fecha de actualización: 10/02/2022

Página 20 de 39

Desarrollo Urbano de la realidad nacional e internacional, de investigación en su especialidad basado en el método científico, comunicando los resultados en medios reconocidos por la comunidad científica de la especialidad.	metodológicos de la investigación científica.	metodológicos de la investigación científica.
		3.1.2 Formula la hipótesis de manera lógica con la finalidad de resolver problemas y generar conocimiento.
	3.2 Elabora proyectos de investigación teniendo en cuenta aspectos metodológicos de la investigación y especialidad, considerando las normas institucionales, nacionales e internacionales de redacción	3.2.1 Identifica el problema de investigación científica teniendo en cuenta las etapas de investigación. 3.2.2 Elabora el proyecto de una investigación para justificar los vacíos teóricos, metodológicos y prácticos del problema según área o línea de investigación
	3.3 Comunica los resultados de sus investigaciones en medios de publicación como revistas científicas, repositorios institucionales, memorias de congresos científicos y otros usados por la comunidad científica de la especialidad.	3.3.1 Elabora informes de investigación con los resultados del estudio estableciendo los aportes teóricos, metodológicos y prácticos 3.3.2 Comunica el artículo científico de su tesis en eventos científicos organizados por la comunidad científica de la especialidad, teniendo en cuenta las normas nacionales e internacionales de publicación

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> <b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN</b> <b>CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y</b> <b>DESARROLLO URBANO</b>	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 1.0
		Fecha de actualización: 10/02/2022
		Página 21 de 39

**Anexo 2. SUSTENTO DEL PLAN DE ESTUDIOS POR CADA COMPETENCIA:**

<b>COMPETENCIA 1:</b> Desarrolla proyectos estratégicos de planificación urbana y ordenamiento territorial donde se desarrollan actividades sociales económicas, culturales y políticas; aplicando decisiones orientadas al desarrollo sostenible.								
CAPACIDADES	DESEMPEÑOS	COCIMIENTOS Y HABILIDADES	CURSO	CREDITOS		HORAS		PERFIL DOCENTE
				TEORICOS	PRACTICOS	TEORICOS	PRACTICOS	
1.1 <b>Analiza</b> la evolución de las diversas interpretaciones sobre el fenómeno del desarrollo, la planificación y el ambiente hasta la actualidad, teniendo en cuenta el pluralismo metodológico, sus matrices filosóficas y desarrollo sostenible como propuesta de enfoque integral para compatibilizar armónicamente al hombre con su territorio.	1.1.1 <b>Identifica</b> los conceptos de planificación, medio ambiente y desarrollo revisando fuentes de información primarias y secundarias.	1. Conocimiento de conceptos de planificación, medio ambiente y desarrollo  a. Revisa Literatura científica que sustente su enfoque teórico.  b. Sintetiza la documentación técnica e información existente sobre territorio.	TEORIA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	3.5	0.5	56	16	✓ Arquitecto ó Ingeniero. ✓ Grado de Magister. ✓ 5 años de experiencia en el ejercicio de la especialidad. ✓ Capacitación en Didáctica Universitaria. ✓ Capacitación ó Experiencia profesional en Desarrollo Urbano Sostenible.
	1.1.2 <b>Explica</b> los postulados del desarrollo sostenible, con criterios de lineamientos, enfoques metodológicos, y estratégicos considerando el desarrollo de propuestas a las problemáticas o retos del desarrollo local en el contexto actual de la globalización.	1. El Desarrollo Sostenible  a. Examina lecturas seleccionadas, elaboración de informes, exposiciones grupales, debate e interpretación de diferentes papers y ensayos de la especialidad.						
1.2. <b>Evalúa</b> las condicionantes internas y externas para el ordenamiento territorial de los ecosistemas considerando el papel de las políticas generales y	1.2.1 <b>Identifica</b> los fundamentos teóricos técnicos y prácticos del Ordenamiento Territorial y su relación con los ecosistemas, en el marco del desarrollo sostenible	1. Conocimientos de fundamentos teóricos del Ordenamiento Territorial y su relación con los ecosistemas  a. Revisa Literatura científica que sustente su enfoque teórico.	ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS ECOSISTEMAS	3.5	0.5	56	16	✓ Arquitecto ó Ingeniero. ✓ Grado de Magister. ✓ 5 años de experiencia en el ejercicio de





**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN**  
**CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y**  
**DESARROLLO URBANO**

Código: OGC-PE-F003

Versión: 1.0

Fecha de actualización: 10/02/2022

Página 22 de 39

sectoriales, el establecimiento de objetivos, metas y proyectos prioritarios, la participación de los actores sociales en la construcción de las propuestas		b. Examina y sintetiza la documentación técnica y normatividad existente sobre territorio.						la especialidad. ✓ Capacitación en Didáctica Universitaria. ✓ Capacitación ó Experiencia profesional en Ordenamiento Territorial.
	1.2.2 <b>Analiza</b> la realidad del ordenamiento territorial de los ecosistemas en ámbito urbano y rural con criterios de sostenibilidad	1. Caracteriza la problemática y potencialidades del territorio						
		a. Elabora mapas, planos, gráficos, cuadros estadísticos de los datos						
	1.2.3. <b>Formula</b> propuestas estratégicas de ordenamiento territorial de los ecosistemas considerando los lineamientos del desarrollo sostenible	1. Reconoce la visión y prospectiva en el ordenamiento territorial de los ecosistemas						
		a. Utiliza el diagnostico para elaborar la propuesta de ordenamiento territorial de los ecosistemas						
1.3. <b>Analiza</b> la planificación urbana y los procesos participativos considerando las relaciones de la naturaleza y sociedad, aspectos ecológicos, sociales, económicos, jurídico - administrativo, participativos, tecnológicos y servicios urbanos, en el marco del desarrollo sostenible.	1.3.1 <b>Selecciona</b> los fundamentos teóricos técnicos y prácticos de la planificación urbana, en el marco del desarrollo sostenible	1. Conocimientos de fundamentos teóricos de la planificación urbana.	PLANIFICACIÓN URBANA SOSTENIBLE	3.5	0.5	56	16	✓ Arquitecto ó Ingeniero. ✓ Grado de Magister. ✓ 5 años de experiencia en el ejercicio de la especialidad. ✓ Capacitación en Didáctica Universitaria. ✓ Capacitación ó Experiencia profesional en
		a. Revisa Literatura científica que sustente su enfoque teórico.						
		b. Examina y sintetiza la documentación técnica e normatividad existente sobre territorio.						
	1.3.2 <b>Analiza</b> la realidad de planificación urbana de un sector urbano rural del territorio, con criterios de sostenibilidad	1. Caracteriza la problemática y potencialidades del territorio						
		a. Elabora mapas, planos, gráficos, cuadros estadísticos de los datos						



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN**  
**CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y**  
**DESARROLLO URBANO**

Código: OGC-PE-F003

Versión: 1.0

Fecha de actualización: 10/02/2022

Página 23 de 39

	1.3.3. <b>Produce</b> propuestas estratégicas de planificación urbana considerando los lineamientos del desarrollo sostenible.	1. Reconoce la visión y prospectiva en el planeamiento urbano sostenible. a. Utiliza el diagnostico para elaborar la propuesta del planeamiento urbano sostenible						Planificación Urbana Sostenible.
1.4. <b>Explica</b> el entendimiento de las economías regionales, la dinámica de sus contextos urbanos, la construcción de la competitividad y el arte de implementar programas de marketing territorial, teniendo en cuenta un adecuado nivel de espíritu crítico que facilite el entendimiento y gestión de los territorios en el proceso de descentralización.	1.4.1 <b>Examina</b> los fundamentos teóricos técnicos y prácticos de la economía regional urbana, competitividad y marketing, teniendo en cuenta la literatura científica y documentación técnica que sustente su enfoque teórico. 1.4.2 <b>Argumenta</b> en torno a los grandes tópicos de discusión el debate sobre las economías regionales y el desarrollo territorial, garantizando una actividad intelectual reflexiva y autorregulada	1. Conocimiento de Literatura científica que sustente su enfoque teórico. b. Sintetiza la documentación técnica e información existente sobre territorio. 1. Economías regionales y desarrollo territorial a. Examina lecturas seleccionadas, elaboración de informes, exposiciones grupales, debate e interpretación de diferentes papers y ensayos de la especialidad.	ECONOMÍA REGIONAL URBANA, COMPETITIVIDAD Y MARKETING	3.5	0.5	56	16	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Economista ó Ingeniero.</li> <li>✓ Grado de Magister.</li> <li>✓ 5 años de experiencia en el ejercicio de la especialidad.</li> <li>✓ Capacitación en Didáctica Universitaria.</li> <li>✓ Capacitación ó Experiencia profesional en Economía Urbana y/o Marketing territorial.</li> </ul>
1.5 <b>Evalúa</b> una dimensión integral en los impactos ambientales, predicción y formulación de planes de manejo ambiental y prevención de desastres,	1.5.1 <b>Identifica</b> conceptos básicos, metodologías, instrumentos y documentación técnica sobre las evaluaciones del impacto ambiental y prevención de riesgos de	1. Conceptos básicos, metodologías, instrumentos y normatividad. a. Revisa Literatura científica que sustente su enfoque teórico.	EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS	3.5	0.5	56	16	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Arquitecto ó Ingeniero.</li> <li>✓ Grado de Magister.</li> <li>✓ 5 años de</li> </ul>



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN**  
**Ciencias con Mención en Ordenamiento Territorial y**  
**Desarrollo Urbano**

Código: OGC-PE-F003

Versión: 1.0

Fecha de actualización: 10/02/2022

Página 24 de 39

considerando conocimientos de legislación ambiental, gestión ambiental, técnicas de evaluación de los estudios de impacto ambiental, de evaluación ambiental estratégica, así como de prevención de riesgos.	desastres, considerando planes y políticas territoriales urbanas en general y normatividad vigente.	b. Examina y sintetiza la documentación técnica, metodologías, instrumentos y normatividad existente sobre el tema.						experiencia en el ejercicio de la especialidad.	
	1.5.2 <b>Analiza</b> los peligros y vulnerabilidad de procesos de uso y ocupación del territorio aplicando medidas de seguridad, bienestar, de mejoramiento de la calidad de vida de las personas, desarrollo sostenible y el marco técnico normativo.	1. Identifica Peligros y Vulnerabilidad	a. Elabora el mapa de identificación de peligros y vulnerabilidad.						✓ Capacitación en Didáctica Universitaria.
	1.5.3 <b>Formula</b> los riesgos de las pérdidas directas en el ámbito de actuación y/o intervención en el territorio tomando en cuenta las medidas de prevención y mitigación en el plan de gestión de riesgos	1. Caracteriza Riesgos	a. - Elabora el plan de prevención de riesgos.						✓ Capacitación ó Experiencia profesional en Evaluación de Impactos Ambientales y/o Prevención de Desastres.



**COMPETENCIA 2:** Gestiona proyectos estratégicos en centros poblacionales respetando nuestro patrimonio monumental y ecosistema natural con plena participación de los actores sociales

CAPACIDADES	DESEMPEÑOS	COCIMIENTOS Y HABILIDADES	CURSO	CREDITOS		HORAS		PERFIL DOCENTE
				TEORICOS	PRACTICOS	TEORICOS	PRACTICOS	
2.1. <b>Analiza</b> la Gestión de los Servicios de Abastecimiento y Comercialización, Movilidad Urbana, Limpieza Pública y Manejo de los Residuos Sólidos Urbanos y Mantenimiento de Parques y Jardines de los Espacios Públicos; Manejo de Energías Renovables en el marco del desarrollo sostenible y la normatividad vigente.	2.1.1 <b>Selecciona</b> conceptos básicos, metodologías, instrumentos y documentación técnica sobre la gestión de servicios urbanos, considerando planes y políticas territoriales urbanas en general y normatividad vigente.	1. Conceptos básicos, metodologías, instrumentos y normatividad, sobre la gestión de servicios urbanos. a. Revisa Literatura científica que sustente su enfoque teórico. b. Examina y sintetiza la documentación técnica, metodologías, instrumentos y normatividad existente sobre el tema.	GESTIÓN DE SERVICIOS URBANOS	3.5	0.5	56	16	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Arquitecto ó Ingeniero.</li> <li>✓ Grado de Magister.</li> <li>✓ 5 años de experiencia en el ejercicio de la especialidad.</li> <li>✓ Capacitación en Didáctica Universitaria.</li> <li>✓ Capacitación ó Experiencia profesional en Gestión de Residuos Sólidos urbanos y/o Movilidad Urbana y/o Gestión de Energías Renovables.</li> </ul>
	2.1.2 <b>Diagnostica</b> la realidad de la gestión de servicios urbano en la ciudad en el marco de la sostenibilidad.	1. Caracteriza la realidad de la gestión de servicios urbanos de la ciudad a. Elabora mapas, planos, gráficos, cuadros estadísticos de los datos						
	2.1.3. <b>Produce</b> planes de gestión estratégica de los servicios urbanos de la ciudad considerando el desarrollo sostenible.	1. Reconoce el diagnóstico de la gestión de servicios urbanos. a. Utiliza el diagnostico para elaborar la propuesta de la gestión de servicios urbanos de la ciudad						



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN**  
**CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y**  
**DESARROLLO URBANO**

Código: OGC-PE-F003

Versión: 1.0

Fecha de actualización: 10/02/2022

Página 26 de 39

<p>2.2 <b>Explica</b> los mercados del suelo urbano, considerando la gestión de la tierra en las ciudades, regulación e impacto del uso del suelo, impuesto a la propiedad, precios, agentes, operaciones, los sistemas de administración tributaria municipal, el registro predial, sistemas de Información Geográfica y catastro urbano, ordenamiento urbano y gestión del suelo.</p>	<p>2.2.1 <b>Identifica</b> conceptos básicos, metodologías, instrumentos y documentación técnica sobre la gestión del suelo urbano, considerando planes y políticas territoriales urbanas en general y normatividad vigente.</p>	<p>1. Conceptos básicos, metodologías, instrumentos y normatividad, sobre la gestión del suelo urbano.</p>	<p align="center">GESTIÓN DEL SUELO URBANO</p>	<p align="center">3.5</p>	<p align="center">0.5</p>	<p align="center">56</p>	<p align="center">16</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Arquitecto ó Ingeniero.</li> <li>✓ Grado de Magister.</li> <li>✓ 5 años de experiencia en el ejercicio de la especialidad.</li> <li>✓ Capacitación en Didáctica Universitaria.</li> <li>✓ Capacitación ó Experiencia profesional en Gestión del Suelo urbano y/o Sistemas de Información geográfica y catastro urbano.</li> </ul>	
		<p>a. Revisa Literatura científica que sustente su enfoque teórico.</p>							
		<p>b. Examina y sintetiza la documentación técnica, metodologías, instrumentos y normatividad existente sobre el tema.</p>							
	<p>2.2.2 <b>Diagnostica</b> la realidad de la gestión del suelo urbano en la ciudad en el marco de la sostenibilidad.</p>	<p>1. Caracteriza la realidad de la gestión del suelo urbano de la ciudad</p>							
		<p>a. Elabora mapas, planos, gráficos, cuadros estadísticos de los datos</p>							
	<p>2.2.3 <b>Elabora</b> planes de gestión estratégica del del suelo urbano de la ciudad considerando el desarrollo sostenible.</p>	<p>1. Reconoce el diagnóstico de la gestión de suelo urbano.</p>							
	<p>a. Utiliza el diagnostico para elaborar la propuesta de la gestión del suelo urbano de la ciudad</p>								



**COMPETENCIA 3:** Investiga problemas del Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de la realidad nacional y global, desarrollando una línea de investigación y publicando los resultados en medios reconocidos por la comunidad científica

CAPACIDADES	DESEMPEÑOS	COCIENTOS Y HABILIDADES	CURSO	CREDITOS		HORAS		PERFIL DOCENTE
				TEORICOS	PRACTICOS	TEORICOS	PRACTICOS	
3.1 Aplica la naturaleza del método científico, sobre la base de los fundamentos conceptuales y metodológicos de la investigación científica.	3.1.1 Identifica los conceptos de la investigación y los pasos del método científico teniendo en cuenta los fundamentos conceptuales y metodológicos de la investigación científica.	<p>Conocimientos:</p> <p>Investigación científica: características, formas, enfoques y tipos de investigación</p> <p>Esquemas o niveles de investigación empírica</p> <p>Ética e investigación</p> <p>Expresión del conocimiento científico: Teoría/Hechos, Clasificación y generalización, reglas y principios, Supuestos y postulados.</p> <p>Habilidades:</p> <p>Discrimina los elementos de la investigación social.</p> <p>Asume actitudes éticas en la investigación social.</p>	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	3.5	0.5	56	16	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Arquitecto, Ingeniero ó Licenciado en Educación.</li> <li>✓ Grado de Magister.</li> <li>✓ 5 años de experiencia en el ejercicio de la especialidad.</li> </ul>



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN**  
**CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y**  
**DESARROLLO URBANO**

Código: OGC-PE-F003

Versión: 1.0

Fecha de actualización: 10/02/2022

Página 28 de 39

	3.1.2 Formula la hipótesis de manera lógica con la finalidad de resolver problemas y generar conocimiento.	<p>Conocimientos:  Definición de estado de arte, objetivos de un estado del arte.  Fundamentos y fases para la construcción del estado del arte.  Alcances y límites de un estado del arte.  Diferencia entre estado del arte, marco teórico, estado de conocimiento y estado de la investigación  Habilidades:  Redacta los antecedentes y la base teórica de la investigación  Analiza la evolución y tendencias del objeto de estudio y el campo de acción.  Redacta el informe del estado del arte de su investigación  Producto acreditable: Informe del Estado del arte, según directivas de investigación de la EPG</p>						<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Capacitación en Didáctica Universitaria.</li> <li>✓ Capacitación ó Experiencia profesional en metodología de Investigación Científica.</li> </ul>
3.2 Elabora proyectos de investigación teniendo en cuenta aspectos	3.2.1 Identifica el problema de investigación científica teniendo	<p>1. Conocimientos:  La organización del trabajo de investigación.</p>	PROYECTO DE TESIS	7	1	112	32	✓ Arquitecto, Ingeniero ó Licenciado



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN**  
**CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y**  
**DESARROLLO URBANO**

Código: OGC-PE-F003

Versión: 1.0

Fecha de actualización: 10/02/2022

Página 29 de 39

metodológicos de la investigación y especialidad, considerando las normas institucionales, nacionales e internacionales de redacción	en cuenta las etapas de investigación.	<p>Formulación del problema.  Diseño de la investigación.  Objetivos de la investigación.  Tipo de investigación.  Habilidades:  a. Selecciona un problema de investigación en base a criterios conceptuales y operativos.</p>						<p>en Educación.  ✓ Grado de Magister.  ✓ 5 años de experiencia en el ejercicio de la especialidad.  ✓ Capacitación en Didáctica Universitaria.  ✓ Capacitación ó Experiencia profesional en Proyecto de tesis.</p>
	3.2.2 Elabora el proyecto de una investigación para justificar los vacíos teóricos, metodológicos y prácticos del problema según área o línea de investigación	<p>1. Conocimientos:  Proyecto de investigación científica:  Componentes  Estructura del formato de investigación de la EPG-UNPRG.  Matriz de consistencia teniendo en cuenta el proceso de investigación científica.  Habilidades:  a. Elabora la matriz de consistencia teniendo en cuenta el proceso de investigación científica.  b. Elabora el proyecto de investigación en la plataforma Selgestiun de la Universidad.  c. Producto acreditable: El proyecto de investigación, según directivas de investigación de la EPG</p>						





**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN**  
**Ciencias con Mención en Ordenamiento Territorial y**  
**DESARROLLO URBANO**

Código: OGC-PE-F003

Versión: 1.0

Fecha de actualización: 10/02/2022

Página 30 de 39

3.3 Comunica los resultados de sus investigaciones en medios de publicación como revistas científicas, repositorios institucionales, memorias de congresos científicos y otros usados por la comunidad científica de la especialidad.	3.3.1 Elabora informes de investigación con los resultados del estudio estableciendo los aportes teóricos, metodológicos y prácticos	<p>1. Conocimientos:  Métodos y técnicas de investigación cuantitativa  Técnicas de análisis cuantitativo de la información.  La investigación cualitativa: fundamentos teóricos, epistemológicas y metodológicos  Proceso de investigación cualitativa  Estructura del formato del informe de investigación de la EPG-UNPRG.  Habilidades:  Define la forma idónea de recolectar los datos cuantitativos y cualitativos de acuerdo con el planteamiento del problema de su proyecto de investigación.  Aplica las técnicas e instrumentos de recojo de datos cuantitativos y cualitativos de su proyecto de investigación.  Redacta el informe de la investigación  Producto acreditable: Informe de investigación según directivas de investigación de la EPG</p>	INFORME DE TESIS	7	1	112	36	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Arquitecto, Ingeniero ó Licenciado en Educación.</li> <li>✓ Grado de Magister.</li> <li>✓ 5 años de experiencia en el ejercicio de la especialidad.</li> <li>✓ Capacitación en Didáctica Universitaria.</li> <li>✓ Capacitación ó Experiencia profesional en Informe de Tesis.</li> </ul>
	3.3.2 Comunica el artículo científico de su tesis en eventos científicos organizados por la comunidad científica de la	<p>1. Conocimientos:  Artículo Científico: Estructura y componentes Revistas científicas indexadas  Habilidades:</p>						



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN**  
**CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y**  
**DESARROLLO URBANO**

**Código:** OGC-PE-F003


**Versión:** 1.0

**Fecha de actualización:** 10/02/2022

**Página 31 de 39**


especialidad, teniendo en cuenta las normas nacionales e internacionales de publicación

a. Redacta artículos científicos teniendo en cuenta las normas de publicación y los fundamentos éticos de revistas indexadas.

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> <b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN</b> <b>CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y</b> <b>DESARROLLO URBANO</b>	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 1.0
		Fecha de actualización: 10/02/2022
		Página 32 de 39

### ANEXO 3: EQUIPAMIENTO DE TALLERES, LABORATORIOS O AMBIENTES DE APRENDIZAJE POR COMPETENCIA

COMPETENCIA 1: Desarrolla proyectos estratégicos de planificación urbana y ordenamiento territorial donde se desarrollan actividades sociales económicas, culturales y políticas; aplicando decisiones orientadas al desarrollo sostenible.		
<b>Nombre de la asignatura: TEORIA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	<b>Código: CSAS2008</b>	<b>Ciclo: I SEMESTRE</b>
<b>LABORATORIOS, TALLERES U OTROS AMBIENTES DE APRENDIZAJE VINCULADOS A LA COMPETENCIA</b>	<b>EQUIPOS</b>	<b>CARACTERÍSTICAS</b>
Aulas del Block A, B, C y D (29 aulas)	Computadora, proyector multimedia, pizarra interactiva.	Computadoras de última generación.
<b>Nombre de la asignatura: ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS ECOSISTEMAS</b>	<b>Código: CSAS2009</b>	<b>Ciclo: I SEMESTRE</b>
<b>LABORATORIOS, TALLERES U OTROS AMBIENTES DE APRENDIZAJE VINCULADOS A LA COMPETENCIA</b>	<b>EQUIPOS</b>	<b>CARACTERÍSTICAS</b>
Aulas del Block A, B, C y D (29 aulas)	Computadora, proyector multimedia, pizarra interactiva.	Computadoras de última generación.
<b>Nombre de la asignatura: PLANIFICACIÓN URBANA SOSTENIBLE</b>	<b>Código: CSAS2010</b>	<b>Ciclo: I SEMESTRE</b>
<b>LABORATORIOS, TALLERES U OTROS AMBIENTES DE APRENDIZAJE VINCULADOS A LA COMPETENCIA</b>	<b>EQUIPOS</b>	<b>CARACTERÍSTICAS</b>
Aulas del Block A, B, C y D (29 aulas)	Computadora, proyector multimedia, pizarra interactiva.	Computadoras de última generación.
<b>Nombre de la asignatura: ECONOMÍA REGIONAL URBANA, COMPETIVIDAD Y MARKETING</b>	<b>Código: CSAS2016</b>	<b>Ciclo: II SEMESTRE</b>
<b>LABORATORIOS, TALLERES U OTROS AMBIENTES DE APRENDIZAJE VINCULADOS A LA COMPETENCIA</b>	<b>EQUIPOS</b>	<b>CARACTERÍSTICAS</b>
Aulas del Block A, B, C y D (29 aulas)	Computadora, proyector multimedia, pizarra interactiva.	Computadoras de última generación.
<b>Nombre de la asignatura: EVALUACIÓN DE LOS</b>	<b>Código: CSAS2017</b>	<b>Ciclo: II SEMESTRE</b>

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> <b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN</b> <b>CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y</b> <b>DESARROLLO URBANO</b>	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 1.0
		Fecha de actualización: 10/02/2022
		Página 33 de 39

IMPACTOS AMBIENTALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS		
LABORATORIOS, TALLERES U OTROS AMBIENTES DE APRENDIZAJE VINCULADOS A LA COMPETENCIA	EQUIPOS	CARACTERÍSTICAS
Laboratorios de cómputo	Computadora, proyector multimedia, pizarra interactiva, aires acondicionados.	Computadoras de última generación. Software libre como: Google Earth, QGIS, GVSIG.
Aulas del Block A, B, C y D (29 aulas)	Computadora, proyector multimedia, pizarra interactiva.	Computadora de última generación.

COMPETENCIA 2: Gestiona proyectos estratégicos en centros poblacionales respetando nuestro patrimonio monumental y ecosistema natural con plena participación de los actores sociales.

Nombre de la asignatura: GESTIÓN DE SERVICIOS URBANOS	Código: CSAS2023	Ciclo: III SEMESTRE
LABORATORIOS, TALLERES U OTROS AMBIENTES DE APRENDIZAJE VINCULADOS A LA COMPETENCIA	EQUIPOS	CARACTERÍSTICAS
Laboratorios de cómputo	Computadora, proyector multimedia, pizarra interactiva, aires acondicionados.	Computadora de última generación. Software libre como: Google Earth, QGIS, GVSIG.
Aulas del Block A, B, C y D (29 aulas)	Computadora, proyector multimedia, pizarra interactiva.	Computadora de última generación.
Nombre de la asignatura: GESTIÓN DEL SUELO URBANO	Código: CSAS2024	Ciclo: III SEMESTRE
LABORATORIOS, TALLERES U OTROS AMBIENTES DE APRENDIZAJE VINCULADOS A LA COMPETENCIA	EQUIPOS	CARACTERÍSTICAS
Laboratorios de cómputo	Computadora, proyector multimedia, pizarra interactiva, aires acondicionados	Computadora de última generación. Software libre como: Google Earth, QGIS, GVSIG.
Aulas del Block A, B, C y D (29 aulas)	Computadora, proyector multimedia, pizarra interactiva.	Computadora de última generación.



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN**  
**CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y**  
**DESARROLLO URBANO**

**Código:** OGC-PE-F003

**Versión:** 1.0

**Fecha de actualización:** 10/02/2022

**Página** 34 **de** 39

COMPETENCIA 3: Gestiona el conocimiento científico teniendo en cuenta las tendencias y perspectivas del I+D+i en el contexto nacional y global, demostrando dominio de los fundamentos teóricos y metodológicos del proceso investigativo.

<b>Nombre de la asignatura: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA</b>	<b>Código:</b> CSAE2002	<b>Ciclo:</b> I SEMESTRE
<b>LABORATORIOS, TALLERES U OTROS AMBIENTES DE APRENDIZAJE VINCULADOS A LA COMPETENCIA</b>	<b>EQUIPOS</b>	<b>CARACTERÍSTICAS</b>
Aulas del Block A, B, C y D (29 aulas)	Computadora, proyector multimedia, pizarra interactiva.	Computadoras de última generación.
<b>Nombre de la asignatura: PROYECTO DE TESIS</b>	<b>Código:</b> CSAE2013	<b>Ciclo:</b> II SEMESTRE
<b>LABORATORIOS, TALLERES U OTROS AMBIENTES DE APRENDIZAJE VINCULADOS A LA COMPETENCIA</b>	<b>EQUIPOS</b>	<b>CARACTERÍSTICAS</b>
Aulas del Block A, B, C y D (29 aulas)	Computadora, proyector multimedia, pizarra interactiva.	Computadoras de última generación.
<b>Nombre de la asignatura: INFORME DE TESIS</b>	<b>Código:</b> CSAE2023	<b>Ciclo:</b> III SEMESTRE
<b>LABORATORIOS, TALLERES U OTROS AMBIENTES DE APRENDIZAJE VINCULADOS A LA COMPETENCIA</b>	<b>EQUIPOS</b>	<b>CARACTERÍSTICAS</b>
Aulas del Block A, B, C y D (29 aulas)	Computadora, proyector multimedia, pizarra interactiva.	Computadoras de última generación.



**ANEXO 4. MAPA FUNCIONAL DEL PROGRAMA BASADA EN EL ENFOQUE SOCIOFORMATIVO**

MAESTRIA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO			
PROPOSITO GENERAL	FUNCION CLAVE	FUNCIONES INTERMEDIAS	FUNCIONES BASICAS
<p><b>Evaluar</b> realidades urbanas para el diagnóstico y propuestas de estrategias proyectuales tomando en cuenta los aspectos sociales, políticos, económicos y la sustentabilidad del territorio.</p>	<p>F1. <b>Desarrollar</b> proyectos estratégicos de planificación urbana y ordenamiento territorial teniendo en cuenta actividades sociales económicas, culturales, políticas y decisiones orientadas al desarrollo sostenible.</p>	<p>1.1 <b>Analizar</b> la evolución de las diversas interpretaciones sobre el fenómeno del desarrollo, la planificación y el ambiente hasta la actualidad, teniendo en cuenta el pluralismo metodológico, sus matrices filosóficas y desarrollo sostenible como propuesta de enfoque integral para compatibilizar armónicamente al hombre con su territorio.</p>	<p>1.1.1 <b>Identificar</b> los conceptos de planificación, medio ambiente y desarrollo revisando fuentes de información primarias y secundarias.</p>
			<p>1.1.2. <b>Explicar</b> los postulados del desarrollo sostenible, con criterios de lineamientos, enfoques metodológicos, y estratégicos considerando el desarrollo de propuestas a las problemáticas o retos del desarrollo local en el contexto actual de la globalización.</p>
		<p>1.2. <b>Evaluar</b> las condicionantes internas y externas para el ordenamiento territorial de los ecosistemas considerando el papel de las políticas generales y sectoriales, el establecimiento de objetivos, metas y proyectos prioritarios, la participación de los actores sociales en la construcción de las propuestas</p>	<p>1.2.1 <b>Identificar</b> los fundamentos teóricos técnicos y prácticos del Ordenamiento Territorial y su relación con los ecosistemas, en el marco del desarrollo sostenible</p>
			<p>1.2.2 <b>Analizar</b> la realidad del ordenamiento territorial de los ecosistemas en ámbito urbano y rural con criterios de sostenibilidad</p>



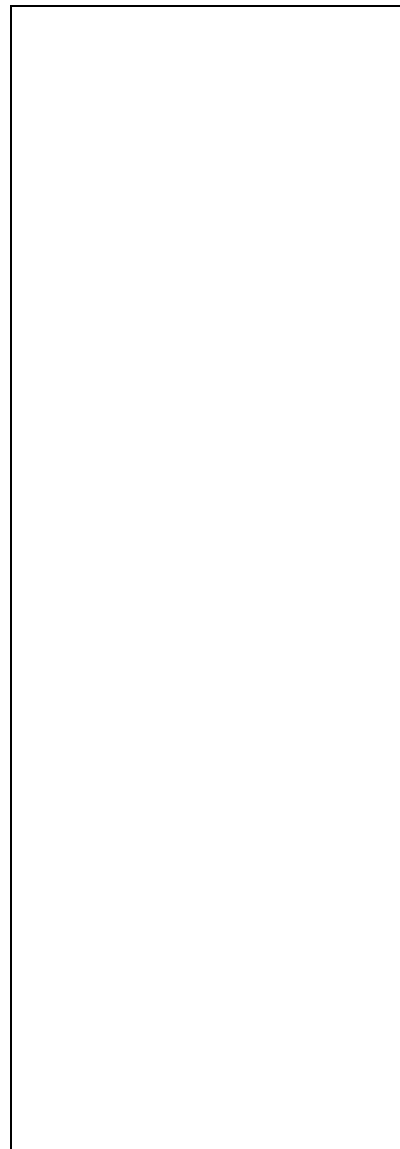
UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO  
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN  
CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y  
DESARROLLO URBANO

Código: OGC-PE-F003

Versión: 1.0

Fecha de actualización: 10/02/2022

Página 36 de 39



	1.2.3. <b>Formular</b> propuestas estratégicas de ordenamiento territorial de los ecosistemas considerando los lineamientos del desarrollo sostenible
1.3 <b>Analizar</b> la planificación urbana y los procesos participativos considerando las relaciones de la naturaleza y sociedad, aspectos ecológicos, sociales, económicos, jurídico - administrativo, participativos, tecnológicos y servicios urbanos, en el marco del desarrollo sostenible.	1.3.1 <b>Seleccionar</b> los fundamentos teóricos técnicos y prácticos de la planificación urbana, en el marco del desarrollo sostenible
	1.3.2 <b>Analizar</b> la realidad de planificación urbana de un sector urbano rural del territorio, con criterios de sostenibilidad
	1.3.3. <b>Producir</b> propuestas estratégicas de planificación urbana considerando los lineamientos del desarrollo sostenible
1.4. <b>Explicar</b> el entendimiento de las economías regionales, la dinámica de sus contextos urbanos, la construcción de la competitividad y el arte de implementar programas de marketing territorial, teniendo en cuenta un adecuado nivel de espíritu crítico que facilite el entendimiento y gestión de los territorios en el proceso de descentralización.	1.4.1 <b>Examinar</b> los fundamentos teóricos técnicos y prácticos de la economía regional urbana, competitividad y marketing, teniendo en cuenta la literatura científica y documentación técnica que sustente su enfoque teórico.
	1.4.2 <b>Argumentar</b> en torno a los grandes tópicos de discusión el debate sobre las economías regionales y el desarrollo territorial, garantizando una actividad intelectual reflexiva y autorregulada
1.5 <b>Evaluar</b> una dimensión integral en los impactos ambientales, predicción y formulación de planes de manejo ambiental y prevención de desastres, considerando conocimientos de legislación ambiental, gestión ambiental, técnicas de evaluación de los estudios de impacto ambiental, de	1.5.1 <b>Identificar</b> conceptos básicos, metodologías, instrumentos y documentación técnica sobre las evaluaciones del impacto ambiental y prevención de riesgos de desastres, considerando planes y políticas territoriales urbanas en general y normatividad vigente.



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN**  
**CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y**  
**DESARROLLO URBANO**

**Código:** OGC-PE-F003

**Versión:** 1.0

**Fecha de actualización:** 10/02/2022

**Página** 37 **de** 39

		<p>evaluación ambiental estratégica, así como de prevención de riesgos.</p>	<p>1.5.2 <b>Analizar</b> los peligros y vulnerabilidad de procesos de uso y ocupación del territorio aplicando medidas de seguridad, bienestar, de mejoramiento de la calidad de vida de las personas, desarrollo sostenible y el marco técnico normativo.</p> <p>1.5.3 <b>Formular</b> los riesgos de las pérdidas directas en el ámbito de actuación y/o intervención en el territorio tomando en cuenta las medidas de prevención y mitigación en el plan de gestión de riesgos</p>
	<p>F.2 <b>Gestionar</b> proyectos estratégicos urbanos en centros poblacionales respetando nuestro patrimonio monumental y ecosistema natural con plena participación de los actores sociales</p>	<p>2.1. <b>Analizar</b> la Gestión de los Servicios de Abastecimiento y Comercialización, Movilidad Urbana, Limpieza Pública y Manejo de los Residuos Sólidos Urbanos y Mantenimiento de Parques y Jardines de los Espacios Públicos; Manejo de Energías Renovables en el marco del desarrollo sostenible y la normatividad vigente.</p> <p>2.2 <b>Explicar</b> los mercados del suelo urbano, considerando la gestión de la tierra en las ciudades, regulación e impacto del uso del suelo, impuesto a la propiedad, precios, agentes, operaciones, los sistemas de</p>	<p>2.1.1. <b>Seleccionar</b> conceptos básicos, metodologías, instrumentos y documentación técnica sobre la gestión de servicios urbanos, considerando planes y políticas territoriales urbanas en general y normatividad vigente.</p> <p>2.1.2 <b>Diagnosticar</b> la realidad de la gestión de servicios urbano en la ciudad en el marco de la sostenibilidad</p> <p>2.1.3 <b>Producir</b> planes de gestión estratégica de los servicios urbanos de la ciudad considerando el desarrollo sostenible.</p> <p>2.2.1. <b>Identificar</b> conceptos básicos, metodologías, instrumentos y documentación técnica sobre la gestión del suelo urbano, considerando planes y políticas territoriales urbanas en general y normatividad vigente.</p>





**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN**  
**CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y**  
**DESARROLLO URBANO**

Código: OGC-PE-F003

Versión: 1.0

Fecha de actualización: 10/02/2022

Página 38 de 39

	<p>F.3 <b>Investigar</b> problemas del Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de la realidad nacional e internacional, de investigación en su especialidad basado en el método científico, comunicando los resultados en medios reconocidos por la comunidad científica de la especialidad.</p>	<p>administración tributaria municipal, el registro predial, sistemas de Información Geográfica y catastro urbano, ordenamiento urbano y gestión del suelo.</p> <p>3.1 <b>Aplicar</b> la naturaleza del método científico, sobre la base de los fundamentos conceptuales y metodológicos de la investigación científica.</p> <p>3.2 <b>Elaborar</b> proyectos de investigación teniendo en cuenta aspectos metodológicos de la investigación y especialidad, considerando las normas institucionales, nacionales e internacionales de redacción</p> <p>3.3 Comunicar los resultados de sus investigaciones en medios de publicación como revistas científicas, repositorios</p>	<p>2.2.2 <b>Diagnosticar</b> la realidad de la gestión del suelo urbano en la ciudad en el marco de la sostenibilidad</p> <p>2.2.3. <b>Elaborar</b> planes de gestión estratégica del del suelo urbano de la ciudad considerando el desarrollo sostenible</p> <p>3.1.1. <b>Identificar</b> los conceptos de la investigación y los pasos del método científico teniendo en cuenta los fundamentos conceptuales y metodológicos de la investigación científica.</p> <p>3.1.2 <b>Formular</b> la hipótesis de manera lógica con la finalidad de resolver problemas y generar conocimiento.</p> <p>3.2.1 <b>Identificar</b> el problema de investigación científica teniendo en cuenta las etapas de investigación.</p> <p>3.2.2 <b>Elaborar</b> el proyecto de una investigación para justificar los vacíos teóricos, metodológicos y prácticos del problema según área o línea de investigación</p> <p>3.3.1 Elaborar informes de investigación con los resultados del estudio estableciendo los aportes teóricos, metodológicos y prácticos</p>
--	---	---	---



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN**  
**CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y**  
**DESARROLLO URBANO**

**Código:** OGC-PE-F003

**Versión:** 1.0

**Fecha de actualización:** 10/02/2022

**Página** 39 **de** 39

		institucionales, memorias de congresos científicos y otros usados por la comunidad científica de la especialidad.	3.3.2 Comunicar el artículo científico de su tesis en eventos científicos organizados por la comunidad científica de la especialidad, teniendo en cuenta las normas nacionales e internacionales de publicación.
--	--	---	--